

Municipalidad de La Molina

ACTA APROBACIÓN DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES CODISEC - LA MOLINA - EJERCICIO 2018

En la ciudad de Lima, distrito de La Molina, siendo las 15:00 horas del día lunes 16 de julio de 2018, en las instalaciones de la Central de Seguridad Integral de la Municipalidad de La Molina, en sesión ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de La Molina, con la presencia de sus miembros, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la Ley N° 27933, Normas y Directivas conexas del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, el Presidente del CODISEC da por iniciada la presente Sesión Ordinaria.

Se dio lectura del punto en la agenda:

1. Aprobación del "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Semestre 2018;
2. Informes y pedidos de los miembros del CODISEC, encontrándose presentes las autoridades siguientes:

Miembro del Comité	Cargo	Representante de
1. Carla Ivonne Bianchi Diminich	Presidente(e)	Alcalde de La Molina
2. Erla Rita Romero Díaz	Regidora	Presidenta de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
3. Nicanor Olmedo Alfaro	Comisario	Comisaria Santa Felicia
4. Carlos Zegarra Degregori	Comisario	Comisaria Las Praderas
5. Vladimir Bellota Rojas	Comisario	Comisaria La Molina
6. Karlovi Ticono Humani	Sub prefecto	Sub prefectura de La Molina
7. Alex Efraín Serrano Martínez	Juez	Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado de La Molina-Cieneguilla
8. Ericka Leslie Otárola Guillén	Miembro	Gerente de Desarrollo Humano
9. Erik Yvan Vidal Mosquera	Miembro	Gerente de Participación Vecinal (e)
10. Martin Alberto Esqueche López	Miembro	Gerente de Tecnologías de la Información
11. Alfonso Montagne Montoya	Miembro	Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones Técnicas de Seguridad en Edificaciones
12. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi	Miembro	Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia.
13. César Augusto Palomino Galván	Miembro	Subgerente de Obra Públicas

Verificado el quorum del CODISEC necesario, se procedió a dar inicio a la agenda programada procediéndose a lo siguiente:



Municipalidad de La Molina

Agenda:

- 1.- Aprobación del "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Semestre 2018.
- 2.- Informes y Pedidos de los miembros de CODISEC.

Desarrollo de la Agenda:

- 1.- En el primer punto: Se aprobó el "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente al I Semestre 2018, por unanimidad.
- 2.- En los informes y pedidos.

Hizo uso de la palabra la **Sra. Pina Ángela Rodríguez Ciuffardi, Rep. Junta Vecinal Comisaria Santa Felicia**, Dijo: Que, se está incrementando el comercio ambulatorio en la Av. La Molina, así como la presencia de taxis colectivos en la zona.

El Mayor PNP. Nicanor Olmedo Alfaro – Comisario de la Comisaria Santa Felicia señala que pondrá 2 motocicletas para el patrullaje y tener más presencia en el distrito.

El Sr. Gerente y Gestión de Riesgo de Desastres - Secretario de Gerente de Seguridad Ciudadana Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina, Dijo: que se elaborará un Plan Conjunto con las Comisaria para el patrullaje de las motos en el distrito y la Subgerencia de Fiscalización Administrativa intervendrá en la Av. La Molina.

El Sr. Karlovi Ticona Huamani - Sub prefecto de La Molina, dijo: El Modulo de Barrio Seguro se ha estancado porque está paralizado y porque falta algunos implementos, asimismo que ha llegado a su despacho denuncias por extorsiones y mucha presencia de taxistas y de paraderos informales

El Sr. Gerente y Gestión de Riesgo de Desastres - Secretario de Gerente de Seguridad Ciudadana Técnico del Comité de Seguridad Ciudadana de La Molina, Dijo: Que, para que la Municipalidad intervenga debe haber un convenio con la autorización del concejo y en el presente caso no ha hay convenio y respecto a los paraderos informales se realizaran operativos.

Luego de la absolución de preguntas, intercambio de ideas y con las sugerencias de los miembros asistentes y terminada la reunión se llegó a los siguientes:

ACUERDOS:

Aprobar el "Informe de Cumplimiento de Actividades" del Plan Local de Seguridad Ciudadana del año 2018, correspondiente al I Semestre.

Seguidamente la Presidente del CODISEC y no habiendo más intervenciones, agradeció la participación de los miembros, siendo las 15.45 horas se dio por terminada la presente reunión.



Municipalidad de La Molina

Firmando en señal de conformidad con el contenido del acta

CARLA IVONNE BIANCHI DIMINICH
Alcaldesa (a) de La Molina
Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

Sr. KARLOVI TICONA HUAMANI
Subprefecto de La Molina

Comandante PNP VLADIMIR BELLOTA ROJAS.
Comisario de La Molina

Mayor. PNP CARLOS ZEGARRA DEGREGORI
Comisario de Las Praderas

Mayor. PNP. NICANOR OLMEDO ALFARO
Comisario Santa Felicia

Sra. ERLA RITA ROMERO DÍAZ
Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana
Concejo Municipal
Municipalidad de La Molina

Sra. PINA ANGELA RODRIGUEZ CIUFFARDI
Rep. Junta Vecinal Comisaría
Santa Felicia.

Sr. ALFONSO MONTAGNE MONTOYA
Subgerente de Licencias Comerciales e Inspecciones
Técnicas de Seguridad en Edificaciones
Municipalidad de La Molina

Sr. CESAR PALOMINO GALVAN
Subgerente de Obras Públicas
Municipalidad de La Molina

Sr. ALEX EFRAIN SERRANO MARTINEZ
Juez del Tercer Juzgado de Paz Letrado
La Molina - Ciéneguilla

Sra. ERICKA LESLIE OTAROLA GUILLEN
Gerente de Desarrollo Humano
Municipalidad de La Molina



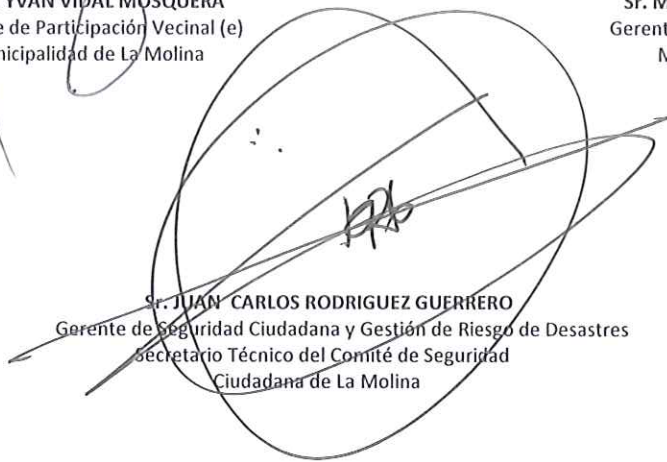
Municipalidad de La Molina



Sr. ERICK YVAN VIDAL MOSQUERA
Gerente de Participación Vecinal (e)
Municipalidad de La Molina



Sr. MARTIN ESQUECHE LOPEZ
Gerente de Tecnologías de la Información
Municipalidad de La Molina



Sr. JUAN CARLOS RODRIGUEZ GUERRERO
Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres
Secretario Técnico del Comité de Seguridad
Ciudadana de La Molina